



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.196

FECHA: 28/10/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2018-00622-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TERESA DE JESUS GUARIN MEJIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA MERCEDES VALLEJO MAZUERA	27/10/2022	2	PDF
66001-4003-005-2019-00260-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LUZ AMANDA GIRALDO GIRALDO	MICHAEL PELAEZ MARIN	27/10/2022	2	PDF
66001-4003-005-2021-00651-00	EJECUTIVO	PENTACOB S.A.S.		27/10/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00277-00	EJECUTIVO	GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN		27/10/2022	1	
66001-4003-005-2022-00860-00	EJECUTIVO	JHON WILDER ESPINOSA BUITRAGO		27/10/2022	1	
66001-4003-005-2022-00656-00	EJECUTIVO	GRUPO UMA S.A.S.		27/10/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2022-00953-00	EJECUTIVO	COOPFAMIAGRO		27/10/2022	1	
66001-4003-005-2021-00686-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	OCTAVIO DE JESUS LLANO CARDONA	SANDRA PATRICIA PULGARIN VELASQUEZ	27/10/2022	1	PDF
66001-4003-005-2021-00754-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	SANDRO ARIAS MEDINA	27/10/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00459-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAR		27/10/2022	1	
66001-4003-005-2022-00572-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	FINESA S.A.	JUAN SEBASTIAN SILVA PEREZ	27/10/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00585-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MELBA MEJIA GUTIERREZ	27/10/2022	2	PDF
66001-4003-005-2022-00688-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAR	JHONY ALEJANDRO VASQUEZ SALAZAR	27/10/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00844-00	EJECUTIVO	BANCO SERFINANZA S.A.		27/10/2022	1 y 2	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **28/10/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria